

INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley General de Sociedades Mercantiles y los Estatutos de la Compañía, me permito informar a ustedes lo siguiente:

Debido a que la empresa inicia sus actividades el 14 enero del 2016, año crítico en la economía del país, los resultados finales no son los esperados, sin embargo hubo actividad que permite informar lo siguiente.

I.- He verificado la constitución y subsistencia de las garantías otorgadas por los Administradores de la Compañía. Los cuales se han cumplido a cabalidad.

II.- He asistido a las sesiones solicitadas por el señor Alfredo Gallegos Gerente General a las cuales fui citado oportunamente.

III.- He recibido mensualmente de la Gerencia y contador, los informes que indican la situación financiera y el estado de resultados de la Compañía.

IV.- He examinado, además de la información a que se refirió el punto anterior, las operaciones, registros y demás documentación que reflejan la situación financiera de la Compañía hasta el día 31 de diciembre del 2016

Con base en lo anterior, me permito opinar lo siguiente:

I.- Que tomando en consideración la situación financiera de la Compañía, las políticas y criterios contables y de información empleados, son los adecuados y suficientes, de acuerdo a los principios generalmente aceptados.

II.- Que las políticas y criterios empleados en la elaboración de la información que me fue proporcionada por el gerente y contadora, han sido aplicados consistentemente.

III.- Como consecuencia de lo anterior, la información que me fue proporcionada por el gerente y contadora refleja en forma veraz y suficiente la situación financiera de Resultados de la Compañía.

A pesar de que la empresa inicia sus actividades el 14 enero del 2016, año crítico en la economía del país, los resultados finales no son los esperados.

De hecho no tiene ingreso alguno más que el aporte del gerente general el señor Alfredo Gallegos Sandoval, que adquiere un vehículo para uso del giro del negocio, así como de muebles y equipo de oficina, la mayor parte de ellos son adquiridos con tarjeta de crédito del señor Alfredo Gallegos Sandoval Gerente General, y se cumple con los cálculos de las depreciaciones de dichos activos.

Además se tiene gastos propios del negocio, como pago de servicios básicos, condominio sin embargo al no existir ingresos por ventas estos son asumidos por el señor Alfredo Gallegos y se crea una obligación para con él.

Por estos movimientos se obtiene un crédito tributario a favor de la compañía y se espera éxitos al año siguiente y se pide:

“Se aprueban los estados financieros de, AG4 INVESTMENTS S.A, formulados por el ejercicio social comprendido hasta el 31 de diciembre del 2016, y demás documentación que integra el Informe del Consejo de Administración, en los términos en que han sido presentados a los accionistas.

Quito 05 de abril de 2017



Ing. Eddy Jaramillo Moreno

COMISARIO